

LLAMADO DOCENTE ABIERTO Y PÚBLICO

(Desde el 25 de SEPTIEMBRE al 2 de octubre del 2025)

Se deja constancia que toda la documentación presentada por quienes se postulen, adquiere el carácter de Declaración Jurada.

La propuesta de trabajo, será aceptada “Únicamente” en el siguiente

Link: <https://forms.gle/TGqVozC2HNYC3FQv7>

Ciclo Lectivo 2025

Profesorado de Educación Primaria - Res. 328/22

<https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/03/DCPEP2022.pdf>

• **Matemática (3er llamado) Suplente**

1° año – Asignatura – 3 hs cátedra – Anual (suplente - 3er llamado)

Perfil docente: Profesor/a de Matemática con formación y/o experiencia en Educación Primaria.

Profesorado de Educación Secundaria en Matemática - Res. 543/19

<https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ProfesoradoMatematica-543-19.pdf>

• **Geometría del Plano (3er llamado) Suplente**

1° año - Asignatura - 6hs cátedra - Anual

Perfil docente: Profesor/a de Matemática.

NOTA IMPORTANTE:

Requisitos para la presentación de la documentación

1. Documentación impresa (en sobre cerrado):

- Incluir **CV, antecedentes y titulación**.
- El sobre debe indicar: **profesorado, espacio curricular que se concursa y pseudónimo**.
- Se entrega en **Dirección del ISFD N.º 803 (Escuela N.º 42)**.

2. Propuesta pedagógica (formato digital):

- Debe presentarse **sin nombre propio**, utilizando únicamente el **pseudónimo**.
- No se deben incluir datos personales en ningún documento adjunto (programa, contrato pedagógico, etc.).
- La inclusión del nombre verdadero será motivo de **no evaluación**.

3. Condiciones de evaluación:

- Solo se evaluarán propuestas que utilicen los **modelos institucionales** disponibles en:
• <https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/inscripcion-docente-abierta/> • Se debe adjuntar la **documentación respaldatoria** correspondiente (antigüedad, títulos, cursos, certificaciones, etc.).
- Esta documentación debe estar **legalizada** por una institución escolar de cualquier nivel.
- En su defecto, se puede presentar **original y copia** para su legalización en el ISFD N.º 803.
- Quienes no presenten documentación, debidamente legalizada, no recibirán puntaje en esos apartados.

Por cualquier consulta dirigirse al mail llamadosdocentes803@gmail.com

Fecha y hora límite de recepción de propuestas: 2 de octubre de 2025 - 22.00 hs. Puede visitar el sitio web: <https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/>